



NOTA INFORMATIVA.

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADOS INTERDEPARTAMENTAL DE PERSONAL LABORAL EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2017.

16/10/2017

En el día de la fecha se publica en la página web www.minhafp.gob.es listado provisional de aspirantes excluidos en el concurso convocado por Resolución de 20 de junio de 2017, así como listado de admitidos. Este último listado no contiene las plazas para las que ha sido admitido el solicitante, por lo que es **muy importante que los trabajadores comprueben en el anexo provisional de excluidos que no han sido excluidos de alguna de las plazas solicitadas.**

Los trabajadores excluidos podrán realizar alegaciones a dicho listado, mediante escrito presentado por Registro y dirigido a la Dirección General de la Función Pública, Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal, C/ María de Molina, 50, 28071 Madrid, para lo que utilizarán el modelo publicado en la web.

Una vez cumplimentado según el citado modelo y registrado oficialmente, el trabajador dirigirá copia escaneada de su reclamación al correo concurso.interdep@correo.gob.es

El plazo para presentar estas alegaciones es de siete días hábiles comenzando el día 17 de octubre de 2017 y finalizando el día 25 de octubre de 2017, ambos inclusive.